

COLOCAR EN LUGAR
VISIBLE AL PÚBLICO



MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD
CENTRO DE SALUD DE VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE ALIMENTOS

CONSTANCIA DE INSPECCIÓN SANITARIA N.º 039-19

Que a solicitud del establecimiento de interés sanitario denominado **BADER PANAMA S. RL**, dedicado a **curtido y adobo de cuero, teñido**, de propiedad de BADER PANAMA, S. RL, representado por Willie Nestor Tucci, con pasaporte CG70599, ubicado en Panamá Pacífico(Howard), Local 384 cerca de la garita del Westin, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Hacemos constar que, al momento de la inspección sanitaria, realizada por funcionario idóneo de este Centro de Salud, el establecimiento en mención cumple con las normas sanitarias, de conformidad con lo establecido en el Código Sanitario y demás normas que rigen la materia.

Esta Constancia quedará sin efecto si el establecimiento contraviene los requisitos sanitarios que dieron origen a la misma.

En fe de lo cual, a solicitud de la parte interesada, se expide la presente Constancia a los (28) días del mes de junio de 2019, válida por un año cuando deberá ser renovada.

CENTRO DE SALUD DE VERA CRUZ
Dr. Massai J. Pimentel G.

SUB-DIRECTOR MÉDICO

Director(a) Médico del Centro de
Salud de Veracruz

Fundamento Legal: Ley 66 de 10 de noviembre de 1947 (Código Sanitario) y
Decreto Ejecutivo N° 856 de 4 de agosto de 2015.